

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37834 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en los términos municipales de Tiedra, Villavellid y Castromembibre (Valladolid).*

REF.: MC-0074/2023 (INTEGRA AYE) VA

D^a. María José Marcos Sobrino (**3340**) y D. Ildefonso Agustín Montoya Carbajosa (**6508**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizada a favor de los solicitantes, expediente de referencia CP-888/2015-VA (ALBERCA INY), con destino a riego de 21,31 ha, con un caudal máximo instantáneo de 22,81 l/s y un volumen máximo anual de 110.650,31 m³, en los términos municipales de Tiedra, Villavellid y Castromembibre (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar la superficie de riego hasta un total de 24,17 ha, así como el volumen máximo anual hasta 125.465,43 m³ y el caudal máximo instantáneo hasta 27,31 l/s.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado, ubicado en la parcela 52 del polígono 1, paraje La Jana, en el término municipal de Tiedra (Valladolid).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 24,17 ha de cultivos herbáceos, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
50	1	Tiedra	Valladolid
51	1	Tiedra	Valladolid
52	1	Tiedra	Valladolid
53	1	Tiedra	Valladolid
54	1	Tiedra	Valladolid
18	501	Tiedra	Valladolid
88	1	Tiedra	Valladolid
19	2	Villavellid	Valladolid

- El volumen máximo anual solicitado es de 125.465,43 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 27,31 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 90 CV

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Terciario Detrítico bajo los Páramos (400067).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/

1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0074/2023 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230047932-1